



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00682390- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

los comprobantes de gastos presentados por la Directora del Museo de Antropología, Mgter. Fabiola Heredia;
y

CONSIDERANDO:

que estos comprobantes corresponden a los gastos realizados en el marco del normal desenvolvimiento de las actividades del Museo de Antropología;

que para estos gastos fueron abonados por la Mgter. Fabiola Heredia;

que tomó intervención el Área Económico-Financiera de esta Facultad;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago los gastos presentados por la Directora del Museo de Antropología por un monto total de \$ 18.316,00 (pesos dieciocho mil doscientos trescientos sesenta con 00/100), según el siguiente detalle, por los gastos realizados en el marco de las actividades del Museo de Antropología Y REINTEGRAR dicho monto a la Mgter. Fabiola Heredia.

FECHA	TIPO COMPROBANTE	DE FIRMA	CONCEPTO	MONTO
14/7/2022	C.00002-00004427	MURGUI MARCELA	COPIAS	\$ 1.120,00

12/7/2022	C.00002-00000056	TOLEDO ALEJANDRA	ACTIVIDAD	\$ 2.600,00
29/6/2022	C.00013-00000135	BACCHINI FACSIO	VIDEO	\$ 2.999,00
8/7/2022	C.00013-00000136	BACCHINI FACSIO	NOTA WEB	\$ 2.999,00
11/7/2022	C.00013-00000137	BACCHINI FACSIO	FLAYER	\$ 2.999,00
18/7/2022	C.00013-00000140	BACCHINI FACSIO	FLAYER	\$ 2.999,00
19/7/2022	C.00002-00000059	TOLEDO ALEJANDRA	ACTIVIDAD	\$ 2.600,00
				\$ 18.316,00

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Museo de Antropología.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.